

**INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de:  
FANETSA CIA.LTDA.  
Guayaquil-Ecuador

He revisado el Estado de Situacion de FANETSA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 1.995 y el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administracion de la Compañia, velando que estas se ajuste a los requisitos y normas de una buena administracion.

La revision se limita principalmente a indagaciones con personal de la Compañia y la aplicacion de procedimientos de revision analitica sobre la informacion financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

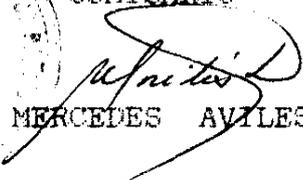
Basado en estos procedimientos y otros adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañias considero que obtuve todas las conformidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad se lleva conforme a las normas Legales y las operaciones en ella registradas, asi como las actas de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de Control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y manifiestan adecuadamente; de igual manera, la custodia y conservacion de los bienes de la compania son satisfactorios.

Basado en mi revision, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros, <sup>176</sup> ~~175~~ <sup>1996</sup> ~~1995~~ presentados razonablemente de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Abril, 10 de 1.996

COMISARIO

  
MERCEDES AVILES